



INVITACIÓN A COTIZAR No. 176 DE 2014

Página 1 de 2

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICION UNA (01) CARPA TIPO QUIOSCO 100 % IMPERMEABLE EN LONA, LA CUAL ES REQUERIDA PARA REALIZAR CAMPAÑAS EXTRAMURALES DEL BANCO DE SANGRE DEL INSTITUTO.

1. GENERALIDADES.

El suministro de la carpa objeto de la presente invitación deberá ser entregada en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E., ubicada en la avenida 1 No. 9-85 de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con la programación y horario que se establezca con el almacén general y el supervisor del contrato.

2. DESCRIPCIÓN O ALCANCE DEL BIEN A CONTRATAR

2.1.- El Instituto requiere la adquisición de una (01) carpa tipo quiosco 100 % impermeable en lona, para realizar campañas extramurales del banco de sangre, la cual deberá contener como mínimo las siguientes especificaciones:

2.1.1.- Definición: Compra de una carpa según especificaciones técnicas:

2.1.2.- Características y especificaciones técnicas:

2.1.2.1.- Carpa tipo Quiosco.

2.1.2.2.- 100 % impermeable.

2.1.2.3.- En lona verano de medidas 6 mts de frente por 4 de lado.

2.1.2.4.- Cubierta flexible liviana con protección U.V.

2.1.2.5.- Protección biosida a los rayos solares, totalmente sellada por electro frecuencia.

2.1.2.6.- Cuatro laterales con ventanas cerradas con cremallera y fácil apertura.

2.1.2.7.- Con angeo que permita la ventilación.

2.1.2.8.- Cuatro logos del Instituto (uno en cada pared).

2.1.2.9.- Cortina de división interna.

2.1.3.0.- Estructura en tubo CR de 1" ½ calibre 18 con acabado de pintura electrostática y debe tener garantía mínima de 6 meses.

2.1.3.1.- Efectuar las revisiones que sean necesarias en caso de fallas o daños durante el término de la garantía.

2.1.3.2.- Realizar la instalación y soporte.

3. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 176 DE 2014

Página 2 de 2

- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El interventor designado efectuará la evaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

4. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.